



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 19 de Diciembre 2014.

CARTA  **936** /2014

**SEÑOR
JOSE ZUÑIGA VERDUGO
DIRECTOR (S) REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE MENORES
ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta N° 635 con fecha 16 de Diciembre del presente año, solicitando autorización para la instalación de un Stand de difusión de la campaña "Esta Navidad Regala Derechos", a realizarse en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Sangra, el día 19 de Diciembre, desde las 11:00 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No debe Obstaculizar el ingreso a los locales comerciales establecidos.
- 7.- No debe Obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527